

Guayaquil, MARZO 20 de 2003

INFORME DE COMISARIO

Señores

Accionistas de la Compañía
INTEGRATED SERVICES ISSA S.A.
Ciudad

En mis Funciones de Comisario Principal, informo:

Que de acuerdo a las atribuciones dispuestas en la Ley de Compañías vigente, he procedido a la revisión de los Balances y Estados Financieros de INTEGRATED SERVICES ISSA S.A. al 31 de diciembre de 2002.

Los estados financieros presentados son de responsabilidad de la administración de la empresa, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos balances

La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las normas contables generalmente aceptadas.

Este informe de comisario es exclusivo para información de los Accionistas de INTEGRATED SERVICES ISSA S.A. y la Superintendencia de Compañías, no pudiendo ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,



Eco. Sabel Gutiérrez de Vásconez
COMISARIO



19-3-2003